

Puerto Montt, 11 de diciembre
de 2025

**HECHO ESENCIAL
EMPRESAS AQUACHILE S.A.**

Señora
Solange Berstein Jáuregui - Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 11

PRESENTE

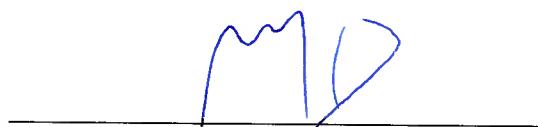
De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), estando debidamente facultado al efecto, informo a usted lo siguiente con carácter de Hecho Esencial de Empresas AquaChile S.A. (“Aquachile”):

Con esta fecha hemos tomado conocimiento que el Directorio de Agrosuper S.A., sociedad matriz de Aquachile, acordó aprobar una “Política General de Elección de Directores en Filiales” (la “**Política**”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92° bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N°533 de esta Comisión.

La Política se encuentra a disposición de los interesados en el domicilio social y en el sitio web de la sociedad matriz, <https://www.agrosuper.cl/>.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Sady Delgado Barrientos
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Bolsa Electrónica de Chile.